



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.
SALA PRIMERA DE ORALIDAD.
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ**

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2.013).

**REFERENCIA: PÉRDIDA DE INVESTIDURA.
DEMANDANTE: RODRIGO DE JESÚS MÚNERA ZAPATA
DEMANDADO: CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01271-00.**

TEMA: Corre traslado.

De los documentos allegados mediante exhorto al expediente, con posterioridad a la celebración de la audiencia especial del 10 de septiembre de 2013; obrantes en folios 299 y siguientes, se corre traslado a las partes por el término de dos (02) días, a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE.

**JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ
MAGISTRADO**